

BOLETÍN DE ACTUALIDAD JURÍDICA AMBIENTAL

OCTUBRE 2025

Sección de Derecho Ambiental - ICAB



LinkedIn: Secció de Dret Ambiental de l'ICAB



E-mail: seccioambiental@icab.cat

TOP NOVEDADES

1. Reglamento (UE) 2025/2083 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de octubre de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/956 en lo que respecta a la simplificación y el refuerzo del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM)

Esta modificación refuerza y simplifica el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) con el objetivo de hacerlo más accesible y eficaz para las empresas, especialmente pymes. Introduce un umbral de de minimis de 50 toneladas al año por importador, que exime a importaciones pequeñas de sus obligaciones; flexibilidad para los importadores que soliciten autorización CBAM antes de marzo de 2026 para seguir operando mientras esperan la decisión; ajustes en sanciones y responsabilidades del representante aduanero; simplificación en los procedimientos de cálculo y verificación de emisiones en bienes complejos; y publicación de precios de carbono por defecto para facilitar deducciones de impuestos pagados en países terceros. Estas medidas buscan reducir cargas administrativas, incentivar la participación del sector productivo y reforzar la coherencia regulatoria en el marco del Pacto Verde Europeo.

2. Resolució TER/3832/2025, de 20 d'octubre, per la qual es modifica l'annex 5 del Decret 132/2024, pel qual s'aprova el Pla de qualitat de l'aire, horitzó 2027, el Pla d'acció a curt termini per alts nivells de contaminació de l'aire i les determinacions normatives per assolir els objectius de qualitat de l'aire.

La Resolución actualiza el anexo 5 del Plan de calidad del aire de Cataluña, introduciendo ajustes técnicos en los valores de referencia y las zonas de vigilancia de la contaminación atmosférica. El objetivo es mejorar el seguimiento y la gestión de los episodios de contaminación para cumplir los estándares europeos de calidad del aire. Las modificaciones refuerzan la coherencia entre la planificación autonómica y las directrices comunitarias.

3. Comunicación de la Comisión - Directrices sobre los costes de la limpieza de vertidos de basura en aplicación del artículo 8.4 de la Directiva (UE) 2019/904, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.

La Comisión Europea publica criterios para determinar los costes de limpieza de los vertidos de basura asociados a productos de plástico de un solo uso, con el fin de asegurar una aplicación coherente del principio de "quien contamina paga". Las directrices orientan a los Estados miembros sobre cómo calcular y asignar los costes a los productores en el marco de la responsabilidad ampliada del productor (RAP).

4. Decret llei 19/2025, de 30 de setembre, de mesures extraordinàries en l'àmbit de l'impost sobre les instal·lacions que incideixen en el medi ambient

Este decreto-ley establece medidas excepcionales respecto al impuesto que grava instalaciones con impacto ambiental, con el objetivo de ajustar su aplicación a la coyuntura económica y energética actual. La norma busca aliviar cargas fiscales en determinados supuestos y facilitar la adaptación de las instalaciones a nuevas exigencias ambientales, manteniendo la recaudación necesaria para políticas verdes.

ÍNDICE

A. NORMAS Y DISPOSICIONES COMUNITARIAS E INTERNACIONALES	4
1. Transición ecológica y sostenibilidad	4
2. Industria	6
3. Residuos	6
4. Aguas	7
5. Atmósfera	7
6. Reducción de emisiones y régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE)	7
7. Sustancias químicas y mezclas.....	7
8. Energía.....	8
9. Patrimonio natural y biodiversidad	8
10. Agricultura	9
11. Ganadería	9
12. Pesca.....	10
B. NORMAS Y DISPOSICIONES ESTATALES.....	11
1. Transición ecológica y sostenibilidad	11
2. Industria	11
3. Sustancias químicas y mezclas.....	12
4. Energía.....	12
5. Patrimonio natural y biodiversidad	12
6. Agricultura	12
7. Ayudas y subvenciones.....	13
C. NORMAS Y DISPOSICIONES AUTONÓMICAS	15
1. Transición ecológica y sostenibilidad	15
2. Residuos	15
3. Aguas	15
4. Atmósfera	16



5.	Fiscalitat ambiental	16
6.	Incendis	17
7.	Agricultura	17
8.	Ajudes i subvencions.....	17
D.	NORMATIVA EN TRAMITACIÓ	19
1.	Comunitaria e internacional	19
2.	Estatal.....	19
E.	SENTENCIES DESTACADAS	21
1.	Tribunal Europeu de Drets Humans (TEDH).....	21
2.	Tribunal Superior de Justícia de la Unió Europea (TJUE)	21
3.	Tribunal Suprem	23
4.	Tribunals Superiors de Justícia	24
F.	OTROS PRONUNCIAMIENTOS	30
1.	Comunitaris e internacionals.....	30
G.	ARTÍCULOS Y NOTAS DE PRENSA	31

A. NORMAS Y DISPOSICIONES COMUNITARIAS E INTERNACIONALES

1. Transición ecológica y sostenibilidad

- Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1328 de la Comisión, de 30 de junio de 2025, por el que se desarrolla la Directiva (UE) 2024/1275 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de modelos comunes para la transferencia de información desde las bases de datos nacionales de eficiencia energética de los edificios al Observatorio del Parque Inmobiliario de la UE.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81443>

- Corrección de errores de la Directiva 2022/2464, de 14 de diciembre, por la que se modifican el Reglamento 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202590790

- ★ Reglamento de Ejecución (UE) 2025/2043 de la Comisión, de 10 de octubre de 2025, relativo a la estructura, los detalles técnicos y el proceso de presentación de pruebas sobre las repercusiones del cambio climático y los efectos heredados en los suelos orgánicos de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/841 del Parlamento Europeo y del Consejo

Destacado: Este Reglamento concreta cómo los Estados miembros deberán recopilar y presentar pruebas sobre el impacto del cambio climático y los efectos históricos en los suelos orgánicos, especialmente en turberas y humedales. Establece criterios técnicos y metodológicos comunes para garantizar la coherencia y comparabilidad de los datos remitidos a la Comisión, reforzando la integración de estas emisiones y absorciones en los inventarios climáticos nacionales.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81482>

- Corrección de errores del Reglamento (UE) 2023/2405 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de octubre de 2023, relativo a la garantía de unas condiciones de competencia equitativas para un transporte aéreo sostenible (ReFuelEU Aviation).

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81509>

- ★ Reglamento de Ejecución (UE) 2025/2138 de la Comisión, de 21 de octubre de 2025, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1378 en lo que respecta al reconocimiento de determinados organismos de control de conformidad con el artículo

46 del Reglament (UE) 2018/848 del Parlament Europeu i del Consell com a competents per a portar a terme controls i expedir certificats ecològics en països de terceres països a efectes de les importacions de productes ecològics a la Unió.

Destacado: El reglament actualitza la llista d'organismes de control reconeguts per a certificar productes ecològics en països de terceres, garantint que les importacions complin els estàndards de la UE en matèria de producció ecològica. Revisa el reconeixement de diverses entitats i ajusta les condicions sota les quals poden operar, reforçant la rastreabilitat i la fiabilitat dels certificats emesos fora de la Unió. Aquesta mesura millora la coherència del sistema de control ecològic i evita el frau en el comerç internacional de productes orgànics.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81532>

- ✳ Decisió (UE) 2025/2131 del Consell, de 13 d'octubre de 2025, relativa a la posició que s'ha d'adoptar, en nom de la Unió Europea, en el Comitè Mixt del EEE en relació amb la modificació de l'annex IX (serveis financers) (bons verds europeus).

Destacado: La Decisió defineix la posició de la UE per incorporar al Espacio Económico Europeo el Reglament sobre bons verds europeus. Aquesta integració permetrà aplicar en els països del EEE un marc comú i exigent per a les emissions de bons verds, garantint que els fons obtinguts es destinin a projectes sostenibles segons la taxonomia europea. Es reforça així la transparència, la credibilitat i la comparabilitat d'aquests tipus d'instruments financers sostenibles en tot el EEE.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202502131

- Reglament d'Execució (UE) 2025/2155 de la Comissió, de 23 d'octubre de 2025, pel qual s'estableix, de conformitat amb el Reglament (UE) 2024/573 del Parlament Europeu i del Consell, les mesures pormenoritzades sobre la declaració de conformitat i la verificació per part de l'auditor independent i pel qual s'aboleix el Reglament d'Execució (UE) 2016/879 de la Comissió.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81559>

- ✳ Reglament Delegat (UE) 2025/1511 de la Comissió, de 30 de juny de 2025, pel qual s'acaba la Directiva (UE) 2024/1275 en relació amb el marc metodològic comparatiu per calcular els nivells òptims de rendibilitat dels requisits mínims d'eficiència energètica aplicables als edificis.

Destacado: Aquest reglament estableix un marc comú perquè els Estats membres calculin els nivells d'eficiència energètica més rentables en edificis i elements

constructivos. Su objetivo es armonizar los criterios técnicos que orientan las exigencias mínimas nacionales, promoviendo inversiones coste-eficientes en rehabilitación y construcción sostenible dentro del marco de la nueva Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81610>

2. Industria

- Reglamento de Ejecución (UE) 2025/2194 de la Comisión, de 28 de octubre de 2025, por el que se establece un modelo único que deberán utilizar los promotores de proyectos para la solicitud de reconocimiento de un proyecto de materias primas fundamentales como proyecto estratégico de conformidad con el Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81594>

- ✳ Reglamento de Ejecución (UE) 2025/2161 de la Comisión, de 27 de octubre de 2025, sobre los requisitos técnicos de los dispositivos de monitorización a bordo del consumo de combustible y energía y del kilometraje de determinados vehículos pesados.

Destacado: La Comisión Europea concreta los requisitos técnicos y de registro de los sistemas de monitorización instalados en vehículos pesados para medir su consumo de combustible, energía y peso total. Esta norma busca mejorar la trazabilidad y el control de las emisiones en el transporte por carretera, facilitando la recopilación de datos precisos que apoyen las políticas de reducción de emisiones del sector.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81613>

3. Residuos

- Corrección de errores del Reglamento (UE) 2023/1542 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de julio de 2023, relativo a las pilas y baterías y sus residuos y por el que se modifican la Directiva 2008/98/CE y el Reglamento (UE) 2019/1020 y se deroga la Directiva 2006/66/CE.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81464>

- Reglamento (UE) 2025/2181 de la Comisión, de 29 de octubre de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 142/2011 en lo que respecta a los requisitos para la importación de aceite de cocina usado

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81601>

4. Aguas

- Corrección de errores de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81436>

5. Atmósfera

- Corrección de errores de la Directiva (UE) 2024/2881 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2024, sobre la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa.

Enlace: <https://www.boe.es/doue/2025/90830/L00001-00001.pdf>

6. Reducción de emisiones y régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE)

- ★ Reglamento (UE) 2025/2083 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de octubre de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/956 en lo que respecta a la simplificación y el refuerzo del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM)

Destacado: Esta modificación refuerza y simplifica el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) con el objetivo de hacerlo más accesible y eficaz para las empresas, especialmente pymes. Introduce un umbral de de minimis de 50 toneladas al año por importador, que exime a importaciones pequeñas de sus obligaciones; flexibilidad para los importadores que soliciten autorización CBAM antes de marzo de 2026 para seguir operando mientras esperan la decisión; ajustes en sanciones y responsabilidades del representante aduanero; simplificación en los procedimientos de cálculo y verificación de emisiones en bienes complejos; y publicación de precios de carbono por defecto para facilitar deducciones de impuestos pagados en países terceros. Estas medidas buscan reducir cargas administrativas, incentivar la participación del sector productivo y reforzar la coherencia regulatoria en el marco del Pacto Verde Europeo.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81512>

7. Sustancias químicas y mezclas

- Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81498>

- ✳ Directiva Delegada (UE) 2025/1801 de la Comissió, de 23 de juny de 2025, per la que se substitueixen els annexos I a III de la Directiva 2022/1999 del Parlament Europeu i del Consell relativa a procediments uniformes de control del transport de mercaderies perilloses per carretera per adaptar-los al progrés científic i tècnic

Destacado: La Directiva actualiza los anexos de la Directiva 2022/1999 para adaptarlos a los avances técnicos en el control del transporte de mercancías peligrosas por carretera. Introduce mejoras en la clasificación, documentación y procedimientos de inspección, reforzando la armonización entre Estados miembros y la seguridad vial. Las autoridades nacionales deberán incorporar estos cambios en sus controles para garantizar una aplicación uniforme en toda la UE.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202501801

- Reglamento de Ejecución (UE) 2025/2067 de la Comisión, de 15 de octubre de 2025, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 340/2008 de la Comisión, relativo a las tasas que deben abonarse a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81500>

8. Energía

- Decisión (Euratom) 2025/2031 del Consejo, de 29 de septiembre de 2025, relativa a la adhesión de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom) al nuevo Acuerdo Marco de Colaboración Internacional en la Investigación y el Desarrollo de Sistemas de Energía Nuclear de IV Generación.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81467>

- Corrección de errores de la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81574>

9. Patrimonio natural y biodiversidad

- Corrección de errores de la Decisión de Ejecución (UE) 2025/242 de la Comisión, de 7 de febrero de 2025, por la que se adopta la duodécima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica macaronésica.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81463>

10. Agricultura

- ✳ Decisió n.º 3 del Mecanisme Conjunt de Vigilància i Control creat per el Acord de Associació Voluntària entre la Comunitat Europea i la República de Ghana sobre aplicació de les lleis, la governança i el comerç forestals i sobre els productes de la fusta importats en la Comunitat, en lo que respecta a les modificacions de seus annexos I, II, IV i V [2025/1888]

Destacado: La decisió introdue actualitzacions en los anexos del Acuerdo FLEGT entre la UE y Ghana para reforzar la trazabilidad y la verificaci3n de la legalidad de los productos de madera exportados desde Ghana. Se revisan los procedimientos de concesi3n de licencias, los listados de productos afectados y los mecanismos de auditoría conjunta. Estas modificaciones buscan mejorar la transparencia, la cooperaci3n institucional y el control sostenible del comercio forestal entre ambas partes.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81452>

- Reglamento de Ejecuci3n (UE) 2025/2145 de la Comisi3n, de 21 de octubre de 2025, que modifica el Reglamento de Ejecuci3n (UE) 2024/2746 de la Comisi3n, por el que se establecen disposiciones de aplicaci3n del Reglamento (CE) n.º 1217/2009 del Consejo por el que se crea la Red de Datos de Sostenibilidad Agraria, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecuci3n (UE) 2015/220 de la Comisi3n.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81533>

11. Ganadería

- Decisi3n de Ejecuci3n (UE) 2025/2000 de la Comisi3n, de 29 de septiembre de 2025, por la que se modifica el anexo de la Decisi3n de Ejecuci3n (UE) 2023/2447, sobre medidas de emergencia en relaci3n con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81442>

- Reglamento de Ejecuci3n (UE) 2025/2051 de la Comisi3n, de 6 de octubre de 2025, que corrige y modifica el anexo I del Reglamento de Ejecuci3n (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81466>

- Reglamento de Ejecuci3n (UE) 2025/2189 de la Comisi3n, de 23 de octubre de 2025, que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecuci3n (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81573>

12. Pesca

- ★ Reglamento (UE) 2025/2077 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de octubre de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1026/2012 sobre determinadas medidas destinadas a la conservación de las poblaciones de peces en relación con los países que autorizan una pesca no sostenible

Destacado: Esta modificación refuerza las herramientas de la Unión Europea frente a países que permiten prácticas pesqueras no sostenibles. Amplía los criterios para identificar a esos países, endurece las medidas restrictivas y mejora los procedimientos de evaluación y diálogo previo antes de imponer sanciones. El objetivo es proteger las poblaciones de peces y garantizar condiciones equitativas para los operadores pesqueros europeos que cumplen las normas internacionales de conservación.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2025-81489>

B. NORMAS Y DISPOSICIONES ESTATALES

1. Transición ecológica y sostenibilidad

- ✳ Real Decreto 917/2025, de 15 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos

Destacado: Este real decreto actualiza el marco regulador de la retribución aplicable a las instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos. Introduce ajustes técnicos y administrativos para mejorar la predictibilidad del sistema y adaptarlo a la evolución del mercado energético. Entre las novedades destacan modificaciones en los parámetros retributivos y en los mecanismos de revisión, con el fin de ofrecer mayor estabilidad a los inversores y fomentar la transición energética.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-20694

2. Industria

- ✳ Resolución de 18 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se actualiza el listado de normas de la instrucción técnica complementaria ITC RAT-02 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, aprobado por el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo.

Destacado: La resolución actualiza el listado de normas técnicas de la ITC RAT-02 aplicable a instalaciones eléctricas de alta tensión. Con ello se incorporan referencias normativas más recientes que sustituyen a versiones anteriores, alineando la regulación española con estándares europeos e internacionales. Esta actualización afecta a fabricantes, instaladores y mantenedores de equipos de alta tensión, que deberán aplicar las nuevas normas para garantizar la seguridad y el cumplimiento reglamentario.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-19509

- Corrección de erratas de la Resolución de 20 de agosto de 2025, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplía la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-21287

3. Sustancias químicas y mezclas

- Orden ITU/1154/2025, de 13 de octubre, por la que se modifican los Anexos I, II y III del Reglamento que desarrolla la Ley 49/1999, de 20 de diciembre, sobre medidas de control de sustancias químicas susceptibles de desvío para la fabricación de armas químicas, aprobado por Real Decreto 78/2019, de 22 de febrero.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-20792

4. Energía

- Orden ITU/1072/2025, de 26 de septiembre, por la que se modifica la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-19598

- Resolución de 8 de octubre de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-21025

5. Patrimonio natural y biodiversidad

- ✳ Orden TED/1085/2025, de 29 de septiembre, por la que se aprueba la propuesta para la inclusión de cinco espacios marinos protegidos en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la Red Natura 2000 y se declara una zona de especial protección para las aves en aguas marinas españolas

Destacado: Esta orden incorpora cinco nuevos espacios marinos a la Red Natura 2000 y declara una nueva Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en aguas españolas. Con ello se refuerza la conservación de hábitats y especies marinas amenazadas, especialmente aves marinas y ecosistemas pelágicos. La medida amplía la superficie marina protegida y consolida el compromiso de España con los objetivos europeos de biodiversidad y protección del medio marino.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-19903

6. Agricultura

- ✳ Real Decreto 916/2025, de 14 de octubre, por el que se modifican diversos reales decretos en materia de Política Agrícola Común

Destacado: Este real decreto introduce ajustes técnicos y administrativos en varias normas que desarrollan la Política Agrícola Común (PAC) en España, con el fin de facilitar su aplicación y mejorar la gestión de ayudas. Las modificaciones afectan principalmente a la condicionalidad reforzada, los ecorregímenes y los controles sobre las ayudas directas. Se busca simplificar trámites, adaptar los requisitos a la realidad del sector agrario y asegurar una aplicación más eficiente de los fondos europeos.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-20583

- Real Decreto 934/2025, de 21 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-21211

7. Ayudas y subvenciones

- Real Decreto 914/2025, de 14 de octubre, por el que se establecen las normas reguladoras de la concesión directa de préstamos a varias empresas para el desarrollo industrial de programas especiales de modernización en los ámbitos terrestre y aéreo.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-20693

- Real Decreto 915/2025, de 14 de octubre, por el que se establecen las normas reguladoras de la concesión directa de préstamos para el desarrollo industrial de programas especiales de modernización.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-20791

- Real Decreto 939/2025, de 21 de octubre, por el que se regula la concesión directa de ayudas para compensar los daños producidos sobre la actividad agraria por los grandes incendios acaecidos en 2025.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-21213

- Real Decreto 938/2025, de 21 de octubre, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-21212

- ★ Orden ITU/1175/2025, de 23 de octubre, por la que se modifica la Orden ITU/831/2024, de 2 de agosto, sobre ayudas para instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas en el marco del PERTE de Descarbonización Industrial.



Destacado: El Ministerio de Industria y Turismo introduce ajustes en las bases reguladoras del PERTE de Descarbonización Industrial para facilitar el acceso a las ayudas destinadas a proyectos manufactureros que reduzcan sus emisiones y mejoren su eficiencia energética. La modificación busca simplificar la tramitación y ampliar las posibilidades de financiación para las empresas industriales que contribuyan a los objetivos de neutralidad climática del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-21531

C. NORMAS Y DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

1. Transició ecològica y sostenibilitat

- ✳ Acord GOV/236/2025, de 14 d'octubre, pel qual s'aprova el Pla d'acció 2025-2027 de desplegament de l'Estratègia de la bioeconomia de Catalunya 2021-2030

Destacado: El acuerdo aprueba el plan de acción 2025-2027 que concreta la implementación de la Estrategia de Bioeconomía de Cataluña. Define actuaciones en innovación, valorización de biomasa, transición energética y economía circular aplicadas a los sectores agrario, forestal y marítimo. El objetivo es consolidar un modelo productivo sostenible y competitivo basado en el aprovechamiento eficiente de los recursos biológicos.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1026973>

2. Residuos

- ✳ Resolució TER/3722/2025, de 8 d'octubre, per la qual s'amplia l'import màxim de la dotació econòmica per a la convocatòria d'ajuts destinats a la retirada, en origen, de residus de materials d'aïllament i de la construcció que continguin amiant, ubicats a l'àmbit territorial de Catalunya (ref. BDNS 804619)

Destacado: La resolución incrementa la dotación económica destinada a las ayudas para retirar residuos con amianto en Cataluña, con el fin de atender la elevada demanda. Esta ampliación permite financiar más proyectos de retirada segura de materiales con amianto, reduciendo riesgos para la salud pública y acelerando el cumplimiento de los objetivos del plan de eliminación de este material en la comunidad.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1026919>

3. Aguas

- ✳ Acord GOV/229/2025, de 30 de setembre, pel qual s'introdueix una modificació puntual al Pla especial d'actuació en situació d'alerta i eventual sequera, aprovat per l'Acord GOV/1/2020, de 8 de gener

Destacado: Este acuerdo modifica puntualmente el Plan especial de sequía de Cataluña para reforzar la gestión en escenarios de alerta y eventual sequía. La actualización introduce ajustes en los umbrales de activación y medidas de ahorro y limitación de usos del agua, con el fin de dar mayor flexibilidad y eficacia a la respuesta ante episodios de escasez hídrica, en un contexto de sequías cada vez más recurrentes.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1025491>

4. Atmósfera

- ✳ Resolució TER/3832/2025, de 20 d'octubre, per la qual es modifica l'annex 5 del Decret 132/2024, pel qual s'aprova el Pla de qualitat de l'aire, horitzó 2027, el Pla d'acció a curt termini per alts nivells de contaminació de l'aire i les determinacions normatives per assolir els objectius de qualitat de l'aire.

Destacado: La Resolución actualiza el anexo 5 del Plan de calidad del aire de Cataluña, introduciendo ajustes técnicos en los valores de referencia y las zonas de vigilancia de la contaminación atmosférica. El objetivo es mejorar el seguimiento y la gestión de los episodios de contaminación para cumplir los estándares europeos de calidad del aire. Las modificaciones refuerzan la coherencia entre la planificación autonómica y las directrices comunitarias.

Enlace: <https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/9526/2115379.pdf>

5. Fiscalidad ambiental

- ✳ Decret llei 19/2025, de 30 de setembre, de mesures extraordinàries en l'àmbit de l'impost sobre les instal·lacions que incideixen en el medi ambient

Destacado: Este decreto-ley establece medidas excepcionales respecto al impuesto que grava instalaciones con impacto ambiental, con el objetivo de ajustar su aplicación a la coyuntura económica y energética actual. La norma busca aliviar cargas fiscales en determinados supuestos y facilitar la adaptación de las instalaciones a nuevas exigencias ambientales, manteniendo la recaudación necesaria para políticas verdes.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1025460>

- ✳ Resolución 413/XV del Parlament de Catalunya, de convalidación del Decret llei 19/2025, de medidas extraordinarias en el ámbito del impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medio ambiente

Destacado: El Parlament de Catalunya, en sesión del 22 de octubre de 2025, ha aprobado la convalidación del Decreto-ley 19/2025, adoptado el 30 de septiembre, que introduce medidas urgentes en el ámbito del impuesto sobre las instalaciones con impacto ambiental. Con esta resolución se da luz verde a la eficacia del Decreto ley, lo que permite su plena aplicación en el orden autonómico. De esta forma, las disposiciones contenidas quedan ratificadas y se evita su caducidad automática.

Enlace: https://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/976138-r-parlamento-413-xv-de-22-oct-2025-ca-cataluna-convalidacion-del-decreto.html

6. Incendis

- ✳ Resolució ARP/3989/2025, de 30 d'octubre, per la qual s'aprova el Pla anual per a la prevenció, vigilància i extinció d'incendis forestals de la Generalitat de Catalunya per a l'any 2026

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1028219>

7. Agricultura

- ✳ Decret llei 21/2025, de 14 d'octubre, de mesures urgents de suport al sector agrari i forestal

Destacado: Este decreto-ley adopta medidas urgentes para paliar los efectos económicos y ambientales que afectan al sector agrario y forestal en Cataluña. Incluye ayudas directas, facilidades financieras y medidas de gestión destinadas a garantizar la continuidad de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales ante fenómenos climáticos extremos o tensiones de mercado. Refuerza también la resiliencia del medio rural catalán y la sostenibilidad de la actividad.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1026949>

8. Ayudas y subvenciones

- Resolució ARP/3592/2025, d'1 d'octubre, per la qual es modifica la Resolució ARP/4563/2024, de 16 de desembre, per la qual es convoquen per a l'any 2024 els ajuts a la gestió forestal sostenible per a finques de titularitat pública destinats a les actuacions silvícoles ambientals 6881.4, la prevenció de danys forestals 6881.2 i la restauració de danys forestals 6881.3 (ref. BDNS 803539)

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1025883>

- Resolució ARP/3591/2025, de 29 de setembre, per la qual es declaren els crèdits efectivament disponibles, s'incrementa la dotació i es modifica la distribució pressupostària de determinades línies d'ajuts associats al contracte global d'explotació en el marc del Pla estratègic de la PAC 2023-2027 per a l'any 2025, convocats mitjançant la Resolució ARP/1401/2025, d'11 d'abril (ref. BDNS 827048)

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1025911>

- Ordre ARP/181/2025, de 24 d'octubre, per la qual s'aproven les bases reguladores complementàries que han de regir els ajuts per a la repoblació d'explotacions de bestiar boví, oví i caprí com a conseqüència del seu sacrifici per buidatges sanitaris del Reial decret 82/2015, de 13 de febrer, i les bases reguladores dels ajuts per a la repoblació d'explotacions de bestiar boví, oví i caprí com a conseqüència del seu sacrifici per



buidatges sanitaris exclosos de l'àmbit del Reial decret 82/2015, de 13 de febrer, i d'exploacions que han obtingut resultats desfavorables en proves de camp en aplicació de programes oficials

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1027980>

D. NORMATIVA EN TRAMITACIÓ

1. Comunitaria e internacional

- ✳ Posició del Consell sobre la proposta de Reglament sobre els instruments de mesura en suport de la transició verda i digital

Destacado: Posició del Consell respecte a la modernització del marc regulador dels instruments de mesura, que actualitza les normes tècniques i de control aplicables a dispositius com comptadors elèctrics, d'aigua o de gas. El objectiu és adaptar la legislació al avanç digital i a la transició ecològica, impulsant la interoperabilitat, la precisió i la seguretat dels equips. La proposta introduec requisits comuns per a l'avaluació de la conformitat, fomenta la digitalització de la metrologia legal i reforça la supervisió del mercat en tota la UE.

Enlace: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2025/10/08/council-agrees-position-on-modernised-rules-for-measuring-instruments-to-support-green-and-digital-transition/>

- ✳ Posició (UE) 6/2025 del Consell, de 22 de setembre, en primera lectura amb vistes a l'adopció del Reglament sobre la prevenció de les pèrdues de grana de plàstic per reduir la contaminació per microplàstics.

Destacado: El Consell adopta la seva posició en primera lectura sobre el futur Reglament destinat a prevenir la pèrdua de grana de plàstic —una de les principals fonts de microplàstics en el medi ambient—. La norma exigirà a les operadors industrials aplicar mesures de contenció, control i verificació en tota la cadena de manipulació, transport i transformació de grana.

Enlace: <https://eur-lex.europa.eu/oj/daily-view/C-series/default.html?&ojDate=24102025>

2. Estatal

- Correcció d'errors del Projecte de Llei de Mobilitat Sostenible

Enlace: https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/BOCG/A/BOCG-15-A-9-7.PDF

- ✳ Projecte de Llei de Mobilitat Sostenible

Destacado: Este projecte de llei té per objecte establir un marc normatiu integral per promoure una mobilitat sostenible, segura, inclusiva i baixa en emissions en el territori espanyol. Implica obligacions per a administracions estatals, autonòmiques i

locales en matèria de planificació estratègica, coordinació institucional, dades obertes, finançament, mobilitat activa, transport públic, innovació i transició energètica. Introdueix instruments com el Sistema General de Mobilitat Sostenible, el Document d'Orientacions per a la Mobilitat Sostenible (DOMOS) i fons estatals de contribució. Per als operadors de transport, serveis públics i planificadors suposa adaptacions legals i tècniques per alinear-se amb els objectius de descarbonització i eficiència.

Enlace: https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/BOCG/A/BOCG-15-A-9-8.PDF

- ✳️ Projecte de Real Decret que modifica el Real Decret 1310/1990, de 29 d'octubre, pel qual es regula l'utilització dels lodos de depuració en el sector agrari

estacado: Consulta pública sobre modificació del Real Decret 1310/1990 i derogació de l'Ordre AAA/1072/2013, que pretén actualitzar criteris tècnics, ambientals i sanitaris per al ús agrícola dels lodos de depuració. S'espera que els nous requisits impliquin majors controls sobre el seu contingut contaminant, els processos d'estabilització, traçabilitat i límits màxims, així com la definició de criteris de qualitat del sòl receptor. Els gestors, administracions i agricultors es veuran directament afectats i hauran d'adaptar les seves pràctiques a les noves exigències.

Enlace: <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/participacion-publica/consulta-publica-sobre-el-proyecto-del-real-decreto-que-modifica.html>

- ✳️ Projecte de Ley de control, inspecció i règim sancionador de la pesca marítima

Destacado: Consulta pública sobre l'aprobació del projecte de llei que actualitza el marc legal de control, inspecció i sanció de la pesca marítima, adaptant-lo al Dret de la Unió Europea i reforçant la lluita contra la pesca il·legal, no declarada i no reglamentada. Introdueix modificacions a la Ley 5/2023 de Pesca Sostenible i Investigació Pesquera i deroga determinats capítols de la Ley 3/2001 de Pesca Marítima del Estat i de la Ley 23/1984 de Cultius Marins. La norma afecta a administracions, armadors i operadors pesquers, obligant-los a complir nous controls, registres, obligacions d'inspecció i règim sancionador, reforçant la sostenibilitat dels recursos marins.

Enlace: https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/BOCG/A/BOCG-15-A-73-1.PDF

E. SENTENCIAS DESTACADAS¹

1. Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)

- ✳ Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Sección Primera), de 6 de mayo de 2025, asunto L.F. y otros c. Italia (demanda n.º 52854/18)

Destacado: 153 residentes del Valle del Irno —en Salerno, Italia— denunciaron la inacción de las autoridades italianas frente a la contaminación derivada de una fundición en funcionamiento desde 1960, especialmente tras la recalificación del área para uso residencial en 2006. El TEDH declara por unanimidad la violación del artículo 8 CEDH que contempla el derecho al respeto de la vida privada y familiar. El fallo otorga a Italia la libertad de elección de medios con los que cumplir con la sentencia: desde la reubicación de la planta a la adopción de medidas coercitivas o negociadas que hagan compatible las externalidades de la fundición con el uso residencial de la zona. Este pronunciamiento reafirma que los Estados tienen la obligación positiva de proteger a la población frente a la contaminación industrial, pues la exposición prolongada a contaminantes puede suponer una vulneración de derechos fundamentales. Además de un marco regulatorio robusto, los Estados deben implementar medidas eficaces de prevención, mitigación y remediación, supervisión efectiva e información transparente a la ciudadanía sobre los riesgos para su entorno y su salud.

Enlace: <https://hudoc.echr.coe.int/eng#%7B%22itemid%22:%5B%22001-243191%22%5D%7D>

2. Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea (TJUE)

- ✳ Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sala Novena), de 1 de agosto de 2025, asunto C-772/24

Destacado: El TJUE, en el marco de una decisión prejudicial, interpreta el concepto de “envase” en la Directiva 94/62/CE, concluyendo que las etiquetas colocadas directamente sobre frutas y hortalizas no constituyen automáticamente envases a efectos de la Directiva. Solo se considerarán envases si cumplen alguna de las funciones de contener, proteger, manipular, distribuir o presentar mercancías y se encuadran en una de las categorías de envases definidas en la Directiva. El Tribunal subraya que la mera presencia de una etiqueta no basta para calificarla como envase, debiendo analizarse caso por caso su función y características.

¹ Para la selección de las sentencias se toma como referencia la fecha de publicación de la resolución en la base de datos correspondiente, que puede ser significativamente posterior a la de su emisión

Enlace:

[https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?docid=303023&mode=req&page
In-
dex=1&dir=&occ=first&part=1&text=medio%2Bambiente&doclang=ES&cid=12938808#
ctx1](https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?docid=303023&mode=req&pageIn-
dex=1&dir=&occ=first&part=1&text=medio%2Bambiente&doclang=ES&cid=12938808#
ctx1)

- ✳ Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sala Octava), de 9 de octubre de 2025, asunto C-368/24

Destacado: El TJUE declara que Grecia incumplió su obligación de ejecutar la sentencia Comisión/Grecia C-600/12 de 2014 relativa al vertedero situado en el Parque Nacional Marino de Zakynthos —hábitat de la tortuga marina *Caretta caretta*—. Pues el Estado heleno no había previsto a fecha de 28 de junio de 2017 un plan de gestión conforme a la Directiva 1999/31/CE del Consejo de 26 de abril de 1999 relativa al vertido de residuos, ni tampoco acordó el cierre del vertedero, que siguió en funcionamiento hasta finales de 2017. En consecuencia, se condena a Grecia a pagar a la Comisión Europea una multa coercitiva de 12.500 euros por cada día de retraso desde la fecha de la nueva sentencia hasta la plena ejecución de la de 2014, así como una suma a tanto alzado de 5.500.000 euros. La cuantía responde a la gravedad del incumplimiento y al riesgo significativo para el medio ambiente y la salud humana, teniendo en cuenta además el elevado número de pronunciamientos previos del Tribunal por infracciones de Grecia en gestión de residuos, la reiterada falta de ejecución de sentencias en este ámbito, la prolongación del incumplimiento tras 2014 y la capacidad de pago del Estado miembro.

Enlace: <https://curia.europa.eu/juris/documents.jsf?num=C-368/24>

- ✳ Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sala Primera), de 23 de octubre de 2025, asuntos acumulados C-221/24 y C-222/24

Destacado: El TJUE interpreta el artículo 24.2 del Reglamento (CE) nº 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativo a los traslados de residuos y se pronuncia sobre la aplicación alternativa de sus letras c) y d) y -en los supuestos de traslado ilícito de residuos en los que proceda su retirada con arreglo a la letra c)- determina que la autoridad competente del Estado de expedición está obligada a asegurar su valorización o eliminación tras la devolución, aun frente a la oposición del expedidor inicial. Además, el Tribunal confirma que esta obligación es compatible con el derecho de propiedad del artículo 17.1 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. No se produce una privación de la propiedad, sino una legítima limitación del uso de los bienes, establecida por la ley, adecuada y necesaria para proteger el medio ambiente y la salud humana.

Enlace:

<https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?jsessionid=6D397C9653301232E7D86E5013DE6AF1?text=&docid=305420&pageindex=0&doclang=ES&mode=lst&dir=&occ=first&part=1&cid=5516888>

3. Tribunal Supremo

- ★ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 1152/2025, de 18 de septiembre de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5ª; rec. 725/2023)

Destacado: El Tribunal Supremo estima el recurso de la Administración General del Estado y casa la sentencia del TSJ de la Comunidad Valenciana. Establece que solo pueden formar parte de las Juntas de Explotación los titulares de concesiones ya inscritas u otorgadas y pendientes de inscripción en el Registro de Aguas. Quedan excluidos los meros solicitantes, aunque la solicitud esté en tramitación o la denegación pendiente de recurso.

Enlace: <https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ec7de0f13a02feefa0a8778d75e36f0d/20251002>

- ★ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 1164/2025, de 22 de septiembre de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5ª; rec. 7618/2023)

Destacado: El Tribunal Supremo fija doctrina sobre el concepto de “predio” en la normativa de aguas —en lo que se refiere al uso privativo de aguas subterráneas (art. 54.2 del texto refundido de la Ley de Aguas)—. El predio no equivale a la finca registral o catastral, sino a una realidad física de una misma titularidad que integra una unidad de explotación. Con base en ello, avala la acumulación de expedientes acordada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por considerar colindantes y continuas las parcelas, así como la aplicación del límite único de 7.000 m³/año al conjunto del predio. El fallo desestima el recurso de casación interpuesto por la mercantil titular del predio, lo que confirma la sentencia del TSJ de Andalucía y rechaza la alegación de vulneración del art. 14 CE. Las diferencias de trato derivan de la propia normativa y obedecen a una justificación objetiva y razonable vinculada a la gestión del dominio público hidráulico.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/5158187369fb47b7a0a8778d75e36f0d/20251002>

- ★ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 1180/2025, de 24 de septiembre de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5ª; rec. 4058/2024)

Destacado: El Tribunal Supremo desestima el recurso de casación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y confirma la anulación de la sanción impuesta al Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira y al Ayuntamiento de Íllora por vertidos de aguas residuales. Señala que, si la Administración autonómica incumple la ejecución de infraestructuras imprescindibles de depuración, puede apreciarse una causa de justificación por estado de necesidad que excluya la antijuridicidad, siempre que no realizar el vertido genere un peligro para la salud más real e inminente que el daño al dominio público hidráulico.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e74b72fe0dc0d5e0a0a8778d75e36f0d/20251002>

4. Tribunales Superiores de Justicia

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, n.º 271/2025, de 21 de marzo de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª, rec. 898/2023).

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Asturias estima el recurso de GREEN CAPITAL DEVELOPMENT 114, S.L.U. y anula la resolución de 20 de octubre de 2023 de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico del Principado de Asturias, que había puesto fin al procedimiento de autorización del parque eólico “Pereiro” (PE-254). La Sala aprecia falta de motivación suficiente al apoyarse la Administración “ciega y directamente” en informes urbanísticos municipales que trataron el proyecto como “uso prohibido”, cuando, a juicio del Tribunal, debe calificarse como “uso incompatible”, lo que exige trámites de adaptación (p. ej., Plan Especial) antes de decidir. Además, reprocha la aplicación automática de las distancias recomendadas por la Directriz 13.ª del Decreto 42/2008 (retranqueos de 200 m y 1.000 m) sin una justificación específica del “máximo rigor” exigido. Ordena la retroacción de actuaciones para completar la instrucción conforme al régimen de “uso incompatible”, ponderando la presunción de interés público superior de las energías renovables (Reglamento (UE) 2022/2577) y el principio de proporcionalidad (art. 4 de la Ley 40/2015).

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/68caa22714a50f78a0a8778d75e36f0d/20250428>

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, n.º 129/2025, de 31 de marzo de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, rec. 197/2023).

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Plataforma para la Defensa del Sur de Cantabria y declara la nulidad de la autorización administrativa previa del parque eólico Somaloma–Las Quemadas (45 MW) y su infraestructura de evacuación. La Sala aprecia un vicio esencial de procedimiento por haberse introducido una modificación sustancial del proyecto tras el trámite de información pública —incremento de potencia unitaria y cambios relevantes de diseño y ubicación de aerogeneradores— sin someter el proyecto modificado a un nuevo trámite de información pública, vulnerando el derecho de participación real y efectiva del público en los procedimientos de evaluación ambiental previsto en la Ley 21/2013 y en el Convenio de Aarhus.

Enlace:

https://soluciones.aranzadilaley.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAEA GWQwW7CMBBEvya-VFROApQefCBjkUAtrWjoFS3JAhbGDI6bkr_vUtRTD2utR-PRG58j-r7Ga1Ad-HPEB0yilLvc6MYJ6q2z_UnVPqllsCWVJk_NhOdZQBMimMo1Krvt-ol1bFUqnG_RF72SlrgAZoXEBjq47yVc9B6CdrYAf4_UbasWaylTORIORrkUF_TEBvWI92gDCiDSVEEAVb5Xm3o1L9bL6etmvZyXSTaUaTqTtRyPZ0xUTesX1jKzjZsJ3M-cqbFf0KeDvLBTRWE4JvDB-xRLaLX1PnYom00PAJ1V2Hsket9_pruvPcHRQyBGWfatm9AR9EYlhkSSzBo279y0HWmXznDH_B77xxxXDxxsbktwbtIaJT8Afb5C2SBAQA AWKE

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, n.º 156/2025, de 22 de abril de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª, rec. 4368/2024).

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Galicia desestima el recurso de apelación interpuesto por varios particulares contra la programación de conciertos y sesiones de DJ en la vía pública durante el “Entroido” (Carnavales) de 2024 en Ourense, así como contra el Decreto municipal de 7 de febrero de 2024 que suspendió temporalmente los objetivos de calidad acústica. La Sala confirma la sentencia de instancia y concluye que las molestias acústicas eran puntuales y excepcionales, vinculadas a días festivos concretos, y que el Ayuntamiento adoptó medidas de mitigación razonables. En definitiva, concluye que no se acredita un perjuicio individualizado y permanente ni la vulneración de derechos fundamentales.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/627c2621411d9e91a0a8778d75e36f0d/20250605>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, n.º 122/2025, de 19 de mayo de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª, rec. 71/2025).

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha desestima el recurso de apelación interpuesto por GLOBALVASMÁN S.L. contra el auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Toledo que había rechazado la suspensión cautelar del acuerdo del Ayuntamiento de Orgaz de 5 de julio de 2024, por el que se ordenaba la recuperación posesoria del camino público del Gamonetar (o Vereda de la Colorada) y la retirada de un portón metálico con candado instalado por la mercantil. La Sala declara que prevalece el interés público en la defensa del dominio público, imprescriptible por su naturaleza, frente al interés particular del ocupante, y que la pasividad administrativa previa no priva al acto de su ejecutividad. Además, considera que los riesgos medioambientales alegados —referidos a especies protegidas como el águila imperial, el buitre negro o el linco ibérico— no están acreditados como consecuencia directa de la reapertura del camino, tratándose de meras hipótesis cuya prevención corresponde al Ayuntamiento conforme a la normativa ambiental aplicable.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/a8f7f5e651efdaf2a0a8778d75e36f0d/20250708>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León nº 112/2025, de 30 de mayo de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª, rec. 38/2025)

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León desestima el recurso de apelación de la Junta de Castilla y León, confirmando la sentencia que estimó parcialmente el recurso de SEO/BirdLife contra la autorización ambiental de una explotación porcina de 6.990 plazas en la ZEPA "Monteagudo de las Vicarías" (Soria). La modificación del plan de gestión de purines (de 186,57 Ha. a 813,26 Ha.) no se sometió a información pública ni fue evaluada por la Confederación Hidrográfica del Duero ni por el informe IRNA. No se realizó un estudio adecuado de efectos acumulativos y sinérgicos con otras explotaciones porcinas del mismo promotor (que cuenta con otra explotación de 4.368 plazas a 2,54 km) y de la zona. No se exigió la previa autorización de uso excepcional en suelo rústico con protección natural. Se autorizó el uso de warfarina como método de desratización pese a estar prohibida. El proyecto debe someterse a evaluación de impacto ambiental ordinaria conforme al artículo 7 de la Ley 21/2013 al estar ante un proyecto del anexo I, grupo 1, letra a).2º. Se ordena retrotraer el procedimiento para subsanar todas las deficiencias.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/4fd983af60c566afa0a8778d75e36f0d/20250708>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justícia de Aragó n.º 211/2025, de 18 de juny de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Secció 1ª, rec. 424/2023)

Destacado: Un vecino del municipio de Zuera (Zaragoza) denunció la inacción del Ayuntamiento frente a la contaminación por polvo, partículas y ruidos derivados de la actividad de carga y descarga de cereales en el silo agrario más grande de Aragón, operado por ARS ALENDI, S.A. Tras presentar escrito de queja el 30 de noviembre de 2020, solicitar certificado de silencio administrativo el 31 de marzo de 2021 y formular reclamación por inactividad el 12 de julio de 2021 sin obtener respuesta, el vecino interpuso recurso contencioso-administrativo. El Tribunal Superior de Justicia de Aragón confirma que existe inactividad administrativa al concurrir obligación legal suficientemente determinada conforme al artículo 29 de la LJCA, concretada en la omisión total de actuaciones de comprobación y verificación, sin que se aportara la licencia ambiental de actividad clasificada requerida. El fallo declara por unanimidad dicha inactividad contraria a Derecho y condena al Ayuntamiento a verificar que ARS ALENDI desarrolla su actividad conforme a la normativa medioambiental, comprobar si las molestias superan los límites permitidos y adoptar las medidas correctoras pertinentes, otorgándole libertad de elección de medios, pudiendo llegar a la suspensión cautelar si existe riesgo grave.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ac9d13fddb405d53a0a8778d75e36f0d/20250805>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, n.º 785/2025, de 25 de junio de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Secció 2.ª, rec. 91/2024)

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León estima el recurso de apelación interpuesto por la Federación Ecologistas en Acción de Castilla y León contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Valladolid y declara la nulidad de la autorización ambiental otorgada para la ampliación de una explotación porcina de cebo en Bahabón (Valladolid). La Sala considera que, aunque el estudio de impacto ambiental analizó adecuadamente las alternativas del proyecto, no realizó una evaluación real y específica de los efectos acumulativos y sinérgicos exigida por la Ley 21/2013 y la Directiva 2011/92/UE, especialmente en relación con la afección sobre masas de agua y la concurrencia de otras explotaciones intensivas en la Zona Vulnerable "Churrería".

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ebb0292ce767db24a0a8778d75e36f0d/20250819>

- ★ Sentencia del Tribunal de Justicia de Castilla-La Mancha nº 234/2025, de 30 de junio de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª, rec. 122/2021)

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha desestima el recurso interpuesto por ARENISCAS ROSAL, S.A. contra la declaración de impacto ambiental de la concesión minera "Aresan" en Hellín (Albacete), promovida por SANDOMARBLE, S.L. El órgano ambiental no tenía competencia bajo la Ley autonómica 4/2007 de Evaluación Ambiental para realizar un control de legalidad urbanística previo, es la Ley 2/2020, no aplicable por ser posterior a los hechos, la que establece la posibilidad de finalizar el procedimiento cuando el proyecto está expresamente prohibido por el planeamiento urbanístico. La controversia se centraba en si la explotación constituía una ampliación de la explotación existente "Rosales nº 1453" de la recurrente o un nuevo proyecto, cuestión relevante porque el suelo rústico de reserva del POM de Hellín prohíbe las actividades extractivas y mineras salvo ampliaciones de las existentes. El Tribunal considera que la resolución del órgano ambiental resulta conforme a Derecho al limitarse a dejar constancia de los antecedentes del expediente y establecer la obligación de obtener calificación urbanística y licencia municipal previa al inicio de actividad, siendo en ese momento cuando el Ayuntamiento de Hellín verificará si se trata de una nueva concesión o ampliación.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/0182e72dc046df57a0a8778d75e36f0d/20250821>

- ★ Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Galicia n.ºs 344/2025 y 348/2025, de 18 y 19 de septiembre de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª, recs. 4336/2024 y 4339/2024)

Destacado: El TSXG estima los recursos de los ayuntamientos de A Coruña y de Oleiros y reconoce su legitimación para impugnar la autorización ambiental integrada concedida por la Xunta de Galicia a una planta de recepción y pretratamiento de residuos de buques en el puerto de Oza. Ordena a la Xunta resolver expresamente los recursos municipales. Para A Coruña, la Sala aprecia afectación directa por ubicarse la instalación en su término y por el potencial impacto sobre el medio ambiente y la salud de su población. Para Oleiros, declara que los municipios pueden ejercitar acciones en defensa de sus vecinos y ostentan un interés legítimo ambiental equiparable al de una ONG. La proximidad de



las playas situadas en la orilla opuesta de la ría implica que cualquier vertido o funcionamiento deficiente les afectaría, lo que constituye un interés suficiente para recurrir. Las resoluciones no son firmes y cabe recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Enlaces:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/973eebeb03c7d97aa0a8778d75e36f0d/20251027>

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/85e82d957cc9f343a0a8778d75e36f0d/20251027>

F. OTROS PRONUNCIAMIENTOS

1. Comunitarios e internacionales

- ✳ Comunicación de la Comisión - Orientaciones sobre la ejecución del Fondo Social para el Clima

Destacado: La Comunicación ofrece pautas prácticas para la aplicación del Fondo Social para el Clima, que financia medidas destinadas a mitigar el impacto social de la transición ecológica, especialmente entre los hogares vulnerables. Define criterios de elegibilidad, ejemplos de actuaciones financiables y directrices para la elaboración de los Planes Sociales para el Clima nacionales, promoviendo una transición justa y cohesionada en toda la Unión Europea.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-Z-2025-70073>

- ✳ Comunicación de la Comisión - Directrices sobre los costes de la limpieza de vertidos de basura en aplicación del artículo 8.4 de la Directiva (UE) 2019/904, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.

Destacado: La Comisión Europea publica criterios para determinar los costes de limpieza de los vertidos de basura asociados a productos de plástico de un solo uso, con el fin de asegurar una aplicación coherente del principio de “quien contamina paga”. Las directrices orientan a los Estados miembros sobre cómo calcular y asignar los costes a los productores en el marco de la responsabilidad ampliada del productor (RAP).

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:C_202505646

- ✳ Dictamen del Comité Económico y Social Europeo (CESE) – Impacto económico de la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (RCDE) (C/2025/5140)

Destacado: El CESE apoya los objetivos del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE (RCDE) como instrumento clave para una economía europea de bajas emisiones de carbono. No obstante, subraya que su diseño y aplicación deben contemplar sus repercusiones sociales, territoriales y de empleo, así como evitar distorsiones competitivas. Se insiste en la necesidad de metodologías de evaluación comunes, en una cooperación internacional eficaz y en un análisis riguroso de los costes de cumplimiento, para garantizar equidad y eficiencia en la transición.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202505140

G. ARTÍCULOS Y NOTAS DE PRENSA

- ✳ European Commission Maintains 30 December 2025 Application Date for EU Deforestation Regulation. Latham & Watkins, 22-10-2025.

Destacado: La Comisión Europea mantiene el 30 de diciembre de 2025 como fecha de aplicación del Reglamento sobre deforestación (EUDR) para medianas y grandes empresas, proponiendo a la vez modificaciones técnicas destinadas a simplificar las obligaciones y facilitar su cumplimiento.

Enlace: <https://www.globalelr.com/2025/10/european-commission-maintains-30-december-2025-application-date-for-eu-deforestation-regulation/>

- ✳ No majority in Parliament for an EU forest monitoring framework. European Parliament News, 22-10-2025.

Destacado: El Parlamento Europeo rechazó la propuesta de crear un marco de seguimiento de los bosques europeos, aunque aprobó otorgar un nuevo estatus al Grupo Permanente de Expertos en Bosques y Selvicultura.

Enlace: <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20251017IPR30993/no-majority-in-parliament-for-an-eu-forest-monitoring-framework>

- ✳ La Comisión propone medidas específicas para garantizar el Reglamento de la UE sobre deforestación. Comisión Europea, 21-10-2025.

Destacado: La Comisión Europea presentó medidas concretas para apoyar a empresas, países terceros y Estados miembros en la aplicación efectiva del Reglamento sobre deforestación, asegurando una transición ordenada hacia su plena entrada en vigor.

Enlace: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_25_2464

- ✳ El Consejo aboga por una estrategia integral en materia de agua para salvaguardar los recursos hídricos e impulsar la resiliencia. Consilium, 21-10-2025.

Destacado: El Consejo de la UE adoptó Conclusiones que reclaman una estrategia europea integral de resiliencia hídrica para proteger los recursos de agua y reforzar la cooperación ante los desafíos derivados del cambio climático.

Enlace: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2025/10/21/council-pushes-for-a-holistic-water-strategy-to-safeguard-water-resources-and-boost-resilience/>

- ✳️ MEPs support integrating UN agreement into EU law to protect marine biodiversity. European Parliament News, 20-10-2025.

Destacado: El Parlamento Europeo respaldó la integración del Acuerdo de Biodiversidad Más Allá de la Jurisdicción Nacional (BBNJ) en la legislación de la UE, reforzando la protección marina y el compromiso de preservar al menos el 30 % de los océanos para 2030.

Enlace: <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20251020IPR31020/meps-support-integrating-un-agreement-into-eu-law-to-protect-marine-biodiversity>

- ✳️ EU Adopts CBAM Simplification Regulation: 10 Key Amendments and Challenges Ahead. Mayer Brown, 17-10-2025.

Destacado: Se publicó el Reglamento (UE) 2025/2083 que modifica el CBAM, simplificando sus procedimientos y reforzando el mecanismo de ajuste de carbono en frontera, en línea con el objetivo de reducir la carga regulatoria sobre las empresas europeas.

Enlace: <https://www.mayerbrown.com/en/insights/publications/2025/10/eu-adopts-cbam-simplification-regulation-10-key-amendments-and-challenges-ahead>

- ✳️ COP30: el Consejo acuerda la posición de la UE para la conferencia sobre el clima que se celebrará en Belém. Consilium, 21 de octubre de 2025.

Destacado: El Consejo de la UE ha adoptado sus Conclusiones sobre los preparativos para la COP30, que se celebrará en noviembre de 2025 en Belém (Brasil). El texto fija las prioridades y posiciones clave de la Unión, subrayando la necesidad urgente de intensificar la acción climática y la cooperación internacional para cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

Enlace: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2025/10/21/cop30-council-sets-eu-position-for-the-climate-conference-in-belem/>

- ✳️ La Comisión propone medidas específicas para garantizar el Reglamento de la UE sobre deforestación. Comisión Europea, 21 de octubre de 2025.

Destacado: La Comisión Europea ha presentado medidas concretas para facilitar la aplicación del Reglamento de la UE sobre deforestación, orientadas a apoyar a empresas, países socios y Estados miembros. Las propuestas buscan asegurar una transición fluida hacia el cumplimiento de la normativa, reforzando la trazabilidad de las cadenas de suministro y la cooperación con terceros países productores.



Enlace: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_25_2464

* * *

Barcelona, 8 de novembre de 2025

Esta publicación tiene un carácter meramente informativo y no constituye asesoramiento jurídico. Su elaboración se ha apoyado en herramientas de inteligencia artificial generativa para facilitar el procesamiento de datos y la síntesis de información.



© 2025 Secció de Dret Ambiental de l'Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona